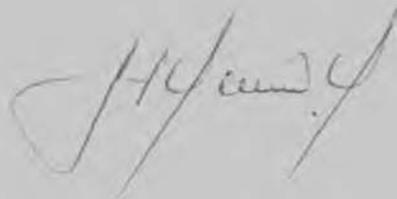


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA QUITO POLO CLUB S. A.**

En la ciudad de Puenbo, a 31 de marzo de 2016, a las 16:15h en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Manuel Burbano s/n Vía Indaves, Barrio La Palma Parroquia de Puenbo Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad a la convocatoria publicada en el Diario HOY del día viernes 18 de marzo de 2016, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía QUITO POLO CLUB S.A., con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Dirige la reunión el señor Hernán Merino Merino, en su calidad de Presidente de la Compañía y por decisión de la Junta actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Olga Carranco. El Presidente pide que por secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que se hallan presentes los señores accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, que representan el 53.03% del capital; en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 16:15h el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUITO POLO CLUB S.A.** De conformidad con el Estatuto Social, la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales, convoco a los señores Accionistas de la Compañía **QUITO POLO CLUB S.A.**, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 31 de marzo de 2016, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle Manuel Burbano s/n Vía Indaves, Barrio La Palma Parroquia de Puenbo Distrito Metropolitano de Quito.- A esta Junta se convoca especialmente al señor Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide,



Comisario Principal de la Compañía.- La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Conocimiento del Informe del Presidente; 2.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa; 3.- Conocimiento del Informe del Comisario; 4.- Presentación y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015; 5.- Destino de las Utilidades o Pérdidas; 6.- Nombramiento de Comisario y Auditor Externo. El Balance, Estados de Resultados, Informes del Presidente, Comisario y Auditor Externo, al 31 de diciembre de 2015, están a disposición de los señores Accionistas, en el domicilio de la Compañía.- Quito, 18 de marzo de 2016.- f) Hernán Merino Merino - PRESIDENTE”.- Inmediatamente la Junta General pasa a tratar el orden del día: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL PRESIDENTE.-** Toma la palabra el Presidente de la Compañía y presenta a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.- **SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.-** La Presidencia dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe de Auditoría Externa. Luego de deliberar la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2015.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.-** El Secretario da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-** La Presidencia pone en consideración de los señores Accionistas el Balance General y Estado de

Resultados del Ejercicio Económico 2015 presentados bajo NIIF, con la indicación de que los mismos, con sus anexos e informes estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación.- La Junta General en conocimiento del punto del orden del día que se encuentra tratando, luego de varias deliberaciones por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.- **QUINTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS.**- Toma la palabra el Presidente y manifiesta que en el ejercicio económico del año 2015 existe una pérdida de USD \$115.829,85 pérdida que recomienda sea acumulada en la cuenta de Pérdidas Acumuladas para ser amortizada en los años siguientes el Sr. Patricio Alvarez , indica la conveniencia de realizar gestiones para que Quito Polo Club se acoja a las ventajas que las leyes de fomentoy turisticas se encuentran concediendo a la industria turistica. Lo cual es acogido por la Junta y la Presidencia.

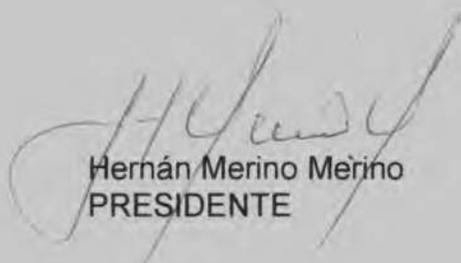
El Sr. Oswaldo Alvarez indica que el informe de comisario señala que Quito Polo es una organización sin fines de lucro y como se haria para beneficiarse de los beneficios señalados anteriormente. El señor Presidente manifiesta que aproximadamente hace unos 6 meses ya culminó el proceso de Reforma de Estatutos cambiando la función social que se indicó en el informe de comisario, por lo cual se recomienda al Sr. Comisario rectificar y actualizar este dato.

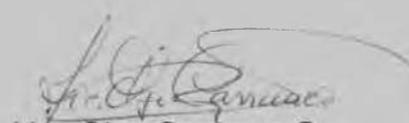
El Comisario Indica que presentará un adendum rectificatorio.

La Junta General luego de algunas deliberaciones aprueba por unanimidad la propuesta de la Presidencia.- **SEXTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.**- El señor Presidente expresa que para

dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías se debe nombrar al Comisario y Auditor Externo, por lo que recomienda que se reelija como Comisario Pincipal al señor Ec. Gustavo Montenegro Zaldumbide y como Auditor Externo a Maldonado Acosta Estrella Auditores Consultores.- La Junta General en conocimiento de la propuesta de la Presidencia, luego de varias deliberaciones, resuelve aprobarla por unanimidad y reelegir al señor Economista Gustavo Montenegro Zaldumbide como Comisario Principal y designar como Auditor Externo a Maldonado Acosta Estrella Auditores Consultores y delega al señor Presidente la fijación de sus remuneraciones.

- Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de proceder a la redacción del acta y pide autorización de la Junta para no transcribir textualmente la grabación magnetofónica de esta sesión y que todos los documentos presentados, leídos y conocidos el día hoy pasen a ser parte integral del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Quito Polo Club S.A.- Luego de unos minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta para su aprobación.- Los señores Accionistas concurrentes a la Junta aprueban por unanimidad la presente acta, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 17:20h. Siendo aprobada en su totalidad. Para constancia suscriben al pie en unidad de acto:

  
Hernán Merino Merino  
PRESIDENTE

  
Lic. Olga Carranco S.  
SECRETARIO-AD HOC